

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XXIV

Núm. 7.449

Segunda Época

Domingo 29 de Mayo de 1932

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

Del Evangelio en España

## La Iglesia y los pobres

Hay quien dice que la Iglesia, en su actuación de apostolado, se ha puesto en los últimos tiempos al lado de los ricos, relegando a segundo término su misión de evangelizar a los pobres.

Es una de tantas patrañas para embaucar al vulgo—y advierto que en cuestiones religiosas, el vulgo es más numeroso de lo que parece—una verdadera calumnia, que se usa, como recurso de encantamiento, para atraer a los ignorantes.

Nadie podrá negar que el espíritu de la Iglesia ha sido siempre de protección hacia el necesitado. Jesucristo fué enviado a evangelizar a los pobres; entre éstos escogió a sus apóstoles. La pobreza fué el tesoro de la primitiva Iglesia, hasta el punto de estar organizada en un comunismo de caridad, que llamaba la atención entre los paganos.

Pobreza de espíritu que mata las ambiciones, y pobreza material. Estos fueron siempre sus timbres de gloria.

¿Es que después ha renegado de esta misión sublime? No. La Iglesia—salvando siempre la minoría de los rebeldes—ha conservado su espíritu de amor a la pobreza. Llegó un tiempo en que muchos de sus fieles, con honradez y trabajo, se hicieron ricos y dieron a Dios lo mejor de sus haciendas; fabricaron ricos templos y los dotaron de preciosos ornamentos. En su espíritu de fe, sustentaron este principio verdadero. Lo mejor es para Dios. Y cuando lo mejor es para Dios y la Iglesia se hizo rica, fué también lo mejor para los pobres, porque no se veían entonces tantos mendigos de oficio ni se contaban por millones los hombres fuertes que vagaban por falta de trabajo.

La Iglesia era una madre rica y providente, que cuidaba de todos y soñaba con las necesidades de sus hijos. Pero también la madre se hizo pobre. En virtud de una expropiación intocada, otra vez quedó con el tesoro de su pobreza y con muchos hijos que pedían pan a sus puertas.

¿Qué hacíais? Y ahora viene la época de la acusación. Se convirtió en mendiga. Los ministros de Dios pedían de puerta en puerta, como pordioseros, y este heroísmo de la Iglesia, fué mal interpretado por el enemigo.

Creo que cuando pedía limosna para fabricar hospitales, colegios y centros de caridad, halagaba los instintos de la burguesía. Y no era eso; es que se humillaba por heroísmo, para calmar el hambre y la sed de sus hijos.

En esto ha consistido el pecado de la Iglesia. En ser una madre.

Y hoy todavía quien se atreve a decir, levantando el más inicuo de los falsos testimonios, que ha renegado de su pobreza, para gozar los privilegios de los potentados.

A éstos les pedía y al mismo tiempo les recordaba que eran «administradores» de sus bienes y que tenían obligación de reparar en limosnas lo superfluo de sus cuantiosas herencias.

La moralidad de las leyes divinas es muy pura, para que se manche con las calumnias de los perseguidores.

Los pobres encontrarán siempre en la Iglesia una madre que, después de repartirles todo su tesoro, pedirá limosna para calmar sus hambres y cubrir sus desnudeces.

Fr. J. TORNERO O. P.

## De Instrucción Pública

Licencia

Ha solicitado un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud, doña Luisa Jiménez García, maestra directora de la escuela graduada de niñas de Serón.

Posesiones

Remiten copias de sus respectivas posesiones, don Felipe Rubio Martín, maestro interino de la escuela Los Gallardos n.º 2, y doña Soledad Amorós Molina de la escuela de Párvulos, de Canjáyar.

Votos de gracia

La Inspectora de 1.ª enseñanza de esta provincia de la Zona femenina ha concedido votos de gracia a cada una de las Maestras de las Escuelas graduadas de esta Capital, tituladas Ramón y Cajal y Francisco Villaspesa, las cuales son las siguientes: Doña Esperanza Diran Terol, doña María Pérez Segura, doña Ramona Hernández Martín, doña Carmen Rodríguez Martínez, doña Anselma Bravo Robledano, doña Encarnación Andrés Díaz, doña Serafina Lasala de Haro, doña Angélica Berenguer Pescual, doña Carmen Felices Giménez y doña Rafaela Sánchez Hernández.

Alumnos oficiales de Comercio

El Ministerio de Instrucción Pública a fin de dar todas clases de facilidades a los alumnos de las Escuelas de Comercio y fomentar la aplicación de los mismos, ha dispuesto que los de enseñanza oficial de esta carrera que aprueben las asignaturas del año completo en la actual convocatoria, puedan examinarse por ensañada libre en la de Septiembre, de las asignaturas que tengan por conveniente, siempre guardando el debido orden de prelación.

El Estatuto y el concurso de traslado

Se dá como cierta la noticia de que

en breve se anunciará un concurso de traslado, antes de llegarse a la aprobación del Estatuto del Magisterio que se está confeccionando.

No se sabe con seguridad la forma en que se anunciará dicho concurso, aunque parece reflejarse que será un concurso de transición, anterior a la vigencia de las reformas que se estudian.

De cursillos

La Juventud Pedagógica hace saber a todos sus socios que para acogerse a los beneficios del billete colectivo para el viaje a Granada es necesaria la presentación del recibo del mes corriente; los no socios pueden inscribirse mediante el pago de la cuota de una peseta cincuenta céntimos en la calle de Real número 19 Estanco en donde al inscribirse habrán de abonar el importe de su billete. El plazo de inscripción expira el 31 a las 9 de la noche.

Hoy, celebrará junta general a las once en Sánchez Toca número 1.

Instituto Nacional de 2.ª enseñanza

Exámenes de Junio.—Estos exámenes darán comienzo en los primeros días del próximo mes con arreglo a la siguiente distribución y por orden alfabético de los apellidos:

Días 1 al 4: Ingresos.

Días 7 y siguientes: Alumnos libres.

Para los ingresos se consignarán dos tribunales: el 1.º examinará el día 1 las letras A y B; el día 2, de la C a la E; el 3, las letras F y G; y el día 4, desde la H a LL.

El 2.º tribunal de ingreso examinará las letras MA-ME el día 1; MI hasta la O el día 2; P-R el día 3; y S a Z el día 4.

En plena selva

## El sinvergüencismo

Parece que el gobernador de Palma se ha visto en el trance de avisar a cierta gente de la colonia extranjera, que ha comenzado en la Isla Dorada su rano, que está resuelto a imponer sanciones a los que vayan por la calle sin aquella vestimenta que las personas decentes han venido usando hasta aquí para exhibirse en público. Por lo visto había allí quien hacía demostraciones prácticas del desnudismo, que por ahí fuera gana prosélitos, y lo que es más raro, prosélitas, a medida que los resortes morales se van aflojando.

En realidad, ni las personas profesionalmente, socialmente decentes, ni tampoco los defensores y guardianes de las nuevas ideologías tienen mucha voz en este asunto. Aquellas porque, en realidad, han venido siendo los precusores de estas osadías del solomillo humano. Hace ya varios años que se viene clamando contra la inmoralidad hirviente en las playas de moda, las españolas inclusive, donde los espectadores más procaces vienen siendo habituales, sin que, por desdicha, se pudiese asegurar que los ofrecieran tan solo los banistas «interlopes», las «artistas», y ese mundillo un poco o un mucho al margen de la ley moral y del buen vivir. No: el «snobismo» (que antes tenía otro nombre) de muchos y de muchas elegantes, impulsaba a formar parte del gran coro pagano, donde, en efecto, la ropa era lo de menos. Es decir, que estas mismas personas, que se ofenderían (algunas puede que ni eso...) si se les llamase desnudistas, no tenían inconveniente en «serlo», a hora fija, en un determinado y concurridísimo lugar, durante un par de meses al año.

¿Motivo de escándalo? ¿Incentivo para la corrupción general? ¿Fomento de la pública inmoralidad? No: elegancia, último grito...

De modo que estos precusores prácticos del desnudismo, más o menos ingral, no tienen voz.

Pero tampoco la tienen los que preconizan un materialismo disolvente de las viejas sociedades, porque si podemos amarnos como las tórtolas o como los canes; sino hay dificultad en que desaparezcan barreras y obstáculos morales, que solo se habían creado para la vida civil humana; si nuestra existencia, en lo que más había la civilización procurado diferenciarla de la vegetativa, va a ser, con amparo, permiso y protección de la ley, tan parecida a la de los que no tienen alma que salvar (por que preocuparse de lo que a éstos no preocupa?)

Se,ía tanto como llevar a la cárcel a las sardinas o a los atunes porque al salir del agua no se ponen una gabardina, por ejemplo.

VÍCTOR ESPINÓS

## Del Gobierno Civil

Hablando con el Gobernador interino

El señor Pérez de Santiago carecía ayer de noticias que comunicar a los representantes de la prensa.

Se le limitó a darles cuenta de haber recibido entre otras a una comisión de vecinos de María, interesándose por la rápida construcción de varios caminos vecinales.

—Les he prometido—añadió—trasladar el ruego, con todo interés, a la Jefatura de Obras Públicas y a la Diputación provincial, que es a quienes compete esta clase de resoluciones.

En 4.ª plana: Cotizaciones de Bolsa.—Número premiado de «los Iguales».—Guía del comprador.

Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín S. A.

## AVISO

Se pone en conocimiento de los consumidores de electricidad a alumbrado de tanto alzado que lo sean en la fecha presente, que podrán pasar hasta fin de Junio próximo a contador, sin satisfacer los derechos de acometida, dándoles al mismo tiempo toda clase de facilidades para la adquisición de contadores.

Lo que se hace público para conocimiento general, debiendo pasar por estas oficinas, Rueda López número 8, para formalizar su petición, todo aquel que desee acogerse a estos beneficios.

Almería, Mayo 1.932.

EL DIRECTOR

DE MADRID A ALMERIA

## Hay que distinguir

Recuerdo que en una de tantas ocasiones como se discutió, durante la monarquía, el problema catalanista, el señor Moret, entonces ministro de la Gobernación, decía desde el banco azul, esgrimiendo un folletito que contenía las famosas bases de Manresa:—Pero ¿no es más que esto lo que pedís? Quería, con su pregunta, significar don Segismundo que si todo quedaba reducido a la cooficialidad del idioma, a una amplia descentralización o, si se quiere, autonomía política administrativa; al respeto al derecho civil catalán y al reconocimiento de que la enseñanza es función social y no del Estado, al cual correspondía únicamente la inspección de los Establecimientos docentes; si todo se reducía a eso, el asunto no dejaba de ser importante y aún trascendente, pero la gravedad del problema desaparecía.

El discurso del señor Ossorio Gallardo nos ha hecho recordar aquel otro discurso del señor Moret. El señor Ossorio Gallardo ha imaginado una idealidad y una sentimentalidad catalana de las que están ausentes las estridencias y las irreverencias antiunitarias. Aún queremos conceder más: el señor Ossorio Gallardo ha fotografiado la idealidad y la sentimentalidad de una parte considerable del pueblo catalán, el pueblo regionalista, que ama con vehemencia sus particularismos, sus variedades, sus peculiaridades, pero que no es, ni ha sido nunca enemigo de la unidad y ha cooperado con las otras regiones en todas las grandes empresas nacionales.

¿Pero representa eso la izquierda? No. Para la izquierda, el regionalismo es poco menos que una vaciedad. Es desde luego una antigua, la reaccionaria. Quieren más que la Escuela, y que el libre uso del idioma vernáculo, y que el respeto, con todas sus consecuencias, a su derecho civil: quieren el nacionalismo, algo que sea o se aproxime mucho a la nación, y siéndolo o aproximándose a ella, tiene que tender al separatismo, por aquello que de igual modo que de los individuos puede decirse de los pueblos: «el casado, casa quiere», esto es, independencia, separación, emancipación.

Los de la izquierda catalana que tienen asiento en las Cortes no lo dicen así para no alarmar y hasta insinúan lo contrario: para confiar, pero lo cierto es lo que decimos nosotros: los nacionalistas aspiran a que Cataluña tenga las consideraciones y preeminencias de la nación. El señor Ossorio ha hecho un discurso dibujando una suerte de regionalismo nacional, que es el castizo, aquel por el que han dado su sangre y su hacienda tantos españoles; aquel que se ha sentido herido y ofendido, cuando era ofendida y herida la Madre común. Pero el nacionalismo no es eso y aún es lo contrario: son aquellos hombres que en los días adversos para España quieren abandonarla y separarse de ella; son los que cuando oyen decir que una escuadra extranjera puede amenazar a Barcelona declaran su propósito de desplegar frente a ella la bandera blanca de la rendición incondicional.

PATRICIO

## Crónica local

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día . . . . . 760'5  
Temperatura máxima . . . . . 22'4  
Idem mínima . . . . . 12'3  
Idem media . . . . . 17'3

Idem máxima al Sol . . . . . 30'0  
Humedad relativa media . . . . . 70  
Evaporación en 24 horas . . . . . 5'4  
Lluvia en 24 horas . . . . . 0'0  
Viento dominante . . . . . S.W.

Fuerza en metros por segundo 7'0  
Nubosidad . . . . . Despejado

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 27 de Mayo de 1932 a las siete horas:

Persiste un área de presiones débiles al Oeste de Alaska, y en el Canadá se fortalecen las presiones altas, formando un anticiclón poco definido hasta ahora.

Al Norte de Méjico existe un centro borrascoso; otro al Sur de los Grandes Lagos, y un tercero entre el Labrador y Groenlandia.

Desde las costas orientales de América hasta el paralelo 30, se halla en el Atlántico una zona de presiones débiles relativas, que hasta ahora carecen de importancia.

La borrasca del Continente europeo pierde importancia.  
Tiempo probable hasta el día 28 de Mayo a las siete horas:

Cantabria y Galicia: Vientos de la región del Norte y ligeras lluvias.

Resto de España: Vientos flojos y moderados del Oeste y cielo nuboso.  
Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Poco viento y cielo nuboso.  
Navegación marítima: Marejada en el Cantábrico.

Los que viajan

Ha marchado a sus posesiones de Adra el geómetra ayudante de Catastro

«Moraima», capricho instrumental descriptivo, (estreno), G. Espinosa.  
«Los Sobrinos del Capitán Grant», selección, M. Caballero.  
«Enseñanza libre», selección, Giménez.  
«Nit de Falles», marcha valenciana, Godoy.

Boda

En la iglesia parroquial de San Sebastián y ante el altar de la Virgen del Carmen, se celebró anoche el enlace matrimonial de la bella señorita Rosita Garcí con el teniente de Infantería, don Juan Colomer Luque.

La desposada lucía un elegante vestido de Georgette celeste y el novio vestía el uniforme de gala del Cuerpo. El velo nupcial era llevado por los monismos pajes Nifin Muñoz y Fernando García.

De padrinos actuaron doña María Granados Ruiz, madre del novio y don Fernando García del Pino, padre de la contrayente.

Como testigos, por parte de la novia firmaron el acta matrimonial, don Vicente Blanes y don Gerónimo Rubio y por parte del novio don Diego Martínez Guerrero, don Eduardo Navarro y don Pedro Muñoz.

Después de la ceremonia, el nuevo matrimonio y los numerosos invitados se trasladaron al domicilio de los padres de la novia donde tuvo lugar una lucida fiesta.

Aviso a la Policía

## Los «cacos» andan sueltos

Desde hace algún tiempo a esta parte, los rateros vienen empleándose a fondo de manera harta alarmante para que los agentes de Policía, permanezcan indiferentes a sus manejos.

Ayer fué en la calle de Granada, donde los émulos de «Caco» dejaron huellas de su paso, llevándose un reloj y otros objetos; anteaer fué la calle de Riego, campo de sus operaciones; días pasados otras calles y mañana... ¡chi lo sa; pero no es de suponer cesen en sus andanzas de motu propio.

Suponemos que la Policía está enterada de que esto sucede; pero lo importante sería que nos hiciera suponer ella a nosotros que no va a seguir sucediendo. No creemos que todo va a supeditarse hoy a la cuestión social.

## NECROLOGÍA

A la avanzada edad de 70 años, ha fallecido en Pechina, confortado con los auxilios espirituales, el culto maestro nacional, don Antonio Prior Delgado, el que por su acendrada bondad y dotes pedagógicas, unidas a una vida ejemplarmente cristiana, vivirá en la memoria de cuantos le trataron y conocieron.

Nos asociamos al profundo dolor de su hijo político, nuestro estimado amigo don José Martínez Sáez.

En nuestra capital, y tras penosa enfermedad dejó de existir, don Agustín Alonso Díaz.

Era el finado persona de carácter afable y bondadoso, por lo que gozaba entre nosotros de generales simpatías y el aprecio de cuantos le trataron.

Quede expresada nuestra sincera condolencia y reciban sus familiares, nuestro más sentido pésame.

P R TELEGRAMA

## Nombramiento de secretarios para Almería

Madrid, 28 4 tarde. La «Gaceta» publica los siguientes nombramientos de secretarios de Ayuntamientos que afectan a la provincia de Almería.

Para el Ayuntamiento de Alicún, don Francisco Granados; para el de Los Gallardos a don Gonzalo González Vilarreal.

Publica también el traslado a El Madroño a don Manuel Domínguez, que actualmente desempeña la secretaría de Alcaldía de Montagud.

POR TELEGRAMA

## El Jalifa de Marruecos en Andalucía

Diversos actos en Córdoba y salida para Granada

Córdoba, 28.—El Jalifa y su séquito asistieron anoche al teatro.

También estuvo en el Círculo de la Amistad, en la feria y después en un baile.

Esta mañana visitó la Catedral y otros monumentos y a las dos de la tarde le fué ofrecido un banquete en el Círculo de la Amistad.

A las tres de la tarde el Jalifa y su séquito marcharon a Granada.

El matrimonio civil

## Hacia el paganismo

El republicanismo sectario tiene obsesión de imponer el laicismo nuestra patria a la mayor brevedad.

Sirven cumplidamente a Gran Logia de Madrid, inspiradores las orientaciones laicas que, en nueva Constitución, traducida en la inmensa mayoría de sus artículos de la alemana han introducido Jiménez de Asúa sus colaboradores que, lejos de acoplar la ley fundamental del Estado español a la manera de ser de nuestra patria, se obstinaron con insensatez que pronto quedará patente, en crear un España según las tendencias masónicas.

Ya nos impusieron la escuela única y laica, contra la que jamás cesó nuestra protesta, en nombre de la libertad, que dicha escuela niega, arbatando el derecho inalienable de los padres a educar a sus hijos cual si éstos pertenecieran al Estado, confor al sentir de la masonería.

Después, metiéndose a enterrador el Estado, en nombre de la libertad que ni de nuestros propios cuerpos deja disponer, ha impuesto un menterio único, cual si los que vivimos separados espiritualmente por ideologías antiguas, durante la vida, en un de un perfectísimo y libérrimo derecho no pudieran elegir libremente, pa después de esta vida, el lugar de reposo en sus restos.

No contento, con ser el Estado mactro y enterrador, para sarcasmo de libertad que tanto invoca, ahora convierte en Cura.

Quiere casar por medio de los jueces.

Oficialmente ignora que el matrimonio es un sacramento cuya administración corresponde exclusivamente a la Iglesia.

En la práctica, ese decreto, con otros tantos que el carácter masónico de nuestra Constitución inspira, y celo laicista de los gobernantes lleva la «Gaceta», ningún efecto ha de producir para los católicos, como no alguna mayor molestia que antes, ahora, porque en vez del aviso al juzgado con veinticuatro horas de anticipación, tendrán que concurrir ante juez, previo sencillo expediente, los novios, antes o después de contraído matrimonio canónico para atestiguar su enlace, pues saben muy bien los católicos, que el Estado, por muy poderoso que se crea, nunca podrá dar vaz de un sacramento cual el matrimonio entre cristianos, como no podrá conferir potestad para celebrar la santa misa, o conferir el Sagrado Orden, administrar la Confirmación u otros cualquier sacramento.

Claro está que éste, como otros tantos decretos que van surgiendo de estas Cortes de las que se ha dicho en Colegio de Abogados de Madrid que no representan legal ni realmente a España, serán derogados, pero mientras bueno es que los católicos no se lamen a engaño y sepan que solo el canónico es el verdadero matrimonio instituido por Dios en el Paraíso y ratificado y elevado por Nuestro Señor Jesucristo a la eminente dignidad de sacramento, y que el otro, el civil, no pasa de ser un contrato legal, que ley misma puede derogar, pero en manera alguna sacramento, que exime el pecado a los que cohabitaban en orden a la generación.

Una de las características que distinguen al paganismo del cristianismo es triba en que esté separando las autoridades civil y eclesiástica, conforme precepto del Divino Maestro: «Dad Dios los que es de Dios y al César que es del César», pone valla al despotismo del Estado y afianza las libertades individual y colectiva; mientras paganismo, haciendo del Estado Pontífice y César a la vez, consagra estodaltría que tiende a absorber los individuos y colectividades, pasificarlos en aras de un poder estat sin límites.

Esa es la realidad socialista, sindicalista y bolchevista, que amigula la libertad, por más que alardeen de ella convirtiendo al hombre en átomo de todo absorbente que es el Estado, el cuadrado en una dictadura más o menos disimulada, cual la que pade nuestra patria, bien al amparo de Ley de Defensa de la República, dictada que, necesariamente ha de acortarse, al tenor que el Dios Estado vaya absorbiendo otros poderes, ape de los que se arrogó ya contra el derecho natural, en la educación de los hijos, en la enseñanza y en la constitución de la familia mediante el matrimonio.

Decididamente el Estado español corre desenfundado hacia el paganismo.

ELIAS OLMOS

## Comunión general

Para ganar la indulgencia plenaria que Su Santidad concedió a esta diócesis con ocasión del celebrado Sínodo, es intención del Rvdo. Prelado que se celebre una comunión general hoy, a las ocho, en la Santa Iglesia Catedral.

Al acto asistirán los niños de varios colegios y cuantos fieles quieran aprovechar de estas gracias espirituales. La misa la celebrará el señor Obispo.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

## Inauguración del Congreso Nacional de Abogados

Una sesión escandalosa

Madrid, 28 8 noche. Hoy se celebró la sesión inaugural del Congreso Nacional de Abogados.

Asistieron unos seiscientos congresistas.

Presidió la sesión el señor Alcalá Zamora formando la mesa con el ministro de Justicia señor Alborno, el presidente del Tribunal Supremo, don Melquiades Alvarez, el señor Jiménez Asúa y otras representaciones.

Las tribunas se hallaban atestadas de público, viéndose muchas señoras.

Se abre la sesión. Habla primero el señor Rodríguez Jurado

El señor Alcalá Zamora declaró abierta la sesión concediéndose la palabra primero al presidente de la Unión de Abogados señor Rodríguez Jurado.

Este pronunció un breve y elocuente discurso ocupándose de la situación de los jueces.

Unas interrupciones y un incidente

Prosigue su discurso el señor Rodríguez Jurado y al tratar de la independencia del poder judicial una voz le interrumpió diciendo:

¿Y el juez Amado?

El señor Rodríguez prescindiendo de la interrupción continuó su oración diciendo que a los jueces se le erraba el paso.

Al decir esto otra voz volvió a interrumpirlo gritando:

—El paso lo cierra el ministro de Trabajo.

Entonces el señor Gimenez Asúa que se hallaba en la mesa presidencial, dirigiéndose al nuevo interruptor le dijo:

—Mientras esté ahí ese sirviente, yo no permaceré en el salón.

El abogado don Joaquín del Moral, que era el interruptor replicó: ¡Enchufista!

El señor Gimenez Asúa abandonó inmediatamente el salón.

Prosigue la sesión

El incidente causó el natural revuelo, pero los ánimos se tranquilizaron y prosiguió la sesión.

En nombre del colegio de Abogados habló el señor Godor.

Después hablaron el presidente del Tribunal Supremo señor Medina que fué ovacionadísimo.

A continuación hizo uso de la palabra don Melquiades Alvarez que también fué muy aplaudido.

Finalmente habló el señor Alcalá Zamora.

Saludó a los congresistas y declaró inaugurada la asamblea, dando por terminado el acto.

Al terminar la sesión se origina otro incidente

Una vez terminada la sesión se comentaron en los pasillos los incidentes ocurridos reuniéndose varios grupos de abogados.

Inopinadamente se originó un ruidoso incidente.

Variis abogados reprocharon al señor Moral sus interrupciones diciéndole que había cometido una desortesta hacia el jefe de Estado.

El señor Moral replicó en tonos descompuestos y entonces el señor Serrano Bitanero se dirigió a él violentamente agredéndole.

El señor Moral repelió la agresión separando a ambos contendientes varios amigos.

Por los Ministerios

En Gobernación

El señor Casares habla de la situación en Sevilla y sobre el movimiento revolucionario anunciado para el domingo

Madrid, 28. — 8 noche. Recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación y les habló extensamente de la situación en la provincia de Sevilla.

Manifestó, que como en días pasados, el diputado señor Fernández Castillejo, aseguró en el Congreso que la recogida de cebada en Andalucía era una fantasa. conferencia con el gobernador de Sevilla del cual acababa de recibir un telegrama dándole cuenta, que el martes terminaría la recolección de toda la provincia.

Añadió que lo mismo ocurría en toda España.

—Respecto a la huelga en Sevilla debo comunicarles—dijo—una noticia desagradable. Se trata de un pobre hombre que arrastraba un carrito de mano, fué tiroteado por unos desconocidos que le confundieron con un obrero municipal y le mataron.

Los periodistas aludieron a los actos de los sindicalistas que estaban anunciados para el 29 y el señor Casares afirmó que salvo alguna manifestación que pudiera promoverse, mañana, no se alteraría la tranquilidad en Madrid.

—Respecto a provincias, añadió, sólo en algunos lugares puede producirse algún pequeño lío.

En Estado

La supresión de nuestra Embajada en Cuba

El convenio sobre obras literarias y artísticas.—Se extenderá a los autores para la radifusión de sus obras

El señor Zulueta hablando con los informadores desmintió los rumores sobre la supresión de la embajada de España en Cuba.

—El rumor—dijo—debió originarlo la noticia de que nuestro Embajador señor Serrat, vendrá a España en uso de su licencia. Pero nadie pensó en tal supresión de la Embajada.

Después, el señor Zulueta hizo resaltar la importancia de nuestro convenio sobre obras literarias y artísticas, cuya ratificación se someterá a las Cortes.

—La protección—agregó—se extiende a los autores para la radifusión de sus obras; así como también a las alocuciones y discursos interesantes, estableciéndose la debida diferencia entre el patrimonio del autor y la paternidad de la obra.

Cuando un autor enajene el patrimonio artístico o literario, no perderá la paternidad de sus obras y seguirá figurando su nombre frente a ellas.

La situación en Sevilla

La huelga sigue pacífica

Un hortelano asesinado

Asesinato de un hortelano

Un obrero esquirol herido a puñaladas

Declaraciones del Gobernador

Espera que a primeros de mes esté recogida la cebada

Un llamamiento a los tranviarios

Sevilla, 28.—El Gobernador Civil, señor Sol, ha manifestado que a excepción de Dos Hermanas, Morón, Utrera, Aznalcollar y Alcalá del Río, en los demás pueblos se realizan normalmente, a pesar del paro, las faenas de siega.

Añadió que en estos pueblos, trabajan bastantes obreros locales y algunos forasteros.

Espera el Gobernador que a primeros de Junio se termine la recolección de cebada.

Refiriéndose al atentado de que fué víctima esta mañana un hortelano lo calificó de cobarde asesinato, añadiendo que los autores están a sueldo como pistoleros para atacar contra las autoridades.

Expuso que había hecho un llamamiento a los tranviarios pidiéndoles que no se dejen arrastrar por los perturbadores.

Desmintió el rumor circulado sobre los malos tratos a los detenidos y dijo que actualmente hay 8.000 procesados con motivo de los sucesos del uno y dos de mayo último y por el complot terrorista últimamente abortado.

Por último anunció que el lunes se aclararán las dudas que hayan podido surgir en la implantación de las bases de trabajo.

Los abogados radicales celebran un almuerzo

Preside la mesa el señor Lerroux y al final pronuncia un discurso

Madrid, 28-12 noche. Hoy se reunieron los abogados pertenecientes al partido radical en un restaurant de la Bombilla, celebrando un almuerzo.

Presidió la reunión el señor Lerroux, sentándose a la cabecera de la mesa.

Trascurrido el almuerzo, varios comensales hicieron uso de la palabra.

Reasumió el señor Lerroux pronunciando un discurso.

Después de saludar a la numerosa concurrencia habló del momento político afirmando que cuando llegue el poder a manos de los radicales no sufrirá menoscabo la unidad

Ante el anunciado movimiento revolucionario

Movilización de fuerzas

Madrid, 28. — 12 noche. Por la Dirección general de Seguridad se han movilizado todas las fuerzas de policía en previsión de la jornada del domingo temiéndose que sucedan incidentes si llegara a realizarse el anunciado movimiento revolucionario.

También han sido movilizadas las fuerzas de la Benemerita, que en caso preciso tienen orden de actuar con extrema energía.

Exhortación de los periódicos

La prensa dedica extensos artículos, exhortando a los obreros,

para que obren con cordura y serenidad.

La situación en provincias

En Zaragoza se han tomado grandes precauciones

Zaragoza, 28.—Existe una gran expectación ante la jornada del domingo.

Desde esta mañana las tropas custodian los edificios públicos.

Por las afueras de la población patrullan varias parejas de la Guardia civil y fuerzas de Carabineros.

Durante la noche las tropas hicieron un paseo militar recorriendo las calles céntricas.

Hasta ahora la tranquilidad es absoluta.

Se han practicado numerosos registros haciéndose varias detenciones.

En las calles céntricas se cachea rigurosamente.

Detenidos

A las doce y media han sido detenidos en distintos sitios once individuos que colocaban pasquines invitando a los obreros y al pueblo de Madrid a sumarse al movimiento revolucionario.

Llamamiento del Director general de Seguridad

El Director general de Seguridad ha hecho un llamamiento a los obreros invitándoles a que obren con serenidad y se dejen llevar por la pasión o el arrebato motivado por las predicaciones extremistas.

Aconseja también al vecindario que abstenga de concurrir a los sitios que pudieran ser peligrosos pues las órdenes dadas a la fuerza son extremadamente severas.

Manifesto del Sindicato

El Sindicato ha repartido un manifiesto dirigido a los trabajadores protestando de la clausura de todos los centros obreros e invitando a que concurran a una manifestación.

Han llegado varios camiones conduciendo gran número de obreros, creyéndose que entre estos vienen varios significados comunistas.

Manifestaciones del señor Casares

En provincias

Los periodistas acudieron a última hora al ministerio de Gobernación.

El señor Casares, a pesar de ser tan ostensibles las precauciones que se han tomado, se limitó a decir que reinaba tranquilidad.

—No pasará nada—dijo—por que la vigilancia es estrechísima.

En varias provincias reina gran agitación, principalmente en Barcelona y Sevilla, donde se han tomado también grandes precauciones.

Las fábricas sobre todo están algunas tomadas militarmente.

En el pueblo de Dos Hermanas de la provincia de Sevilla, estalló una bomba que se había puesto en la puerta del patrono José Gómez Claro.

La explosión causó grandes desperfectos pero no ocasionó víctimas.

También en una finca propiedad del mismo patrono irrumpieron un grupo de obreros causando destrozos y levantando los sembrados en una gran extensión de terreno.

En Barcelona

Noticias de Barcelona dicen que la alarma crece por momentos.

Se practican numerosos registros y se hacen muchas detenciones.

Las tropas se hallan acuarteladas.

Los detenidos ascienden a sesenta hallándose entre ellos un anarquista peligroso.

Se anuncia un nuevo movimiento revolucionario

El comité del Socorro Rojo ha repartido una hoja anunciando que se llevará a cabo un nuevo movimiento revolucionario, mucho más grande que el que había preparado, como demostración de la fuerza con que cuentan, asegurando que se hará el día 12 de Junio y obtendrán un éxito.

En Bilbao

Explotan más bombas

De Bilbao dicen que en los pueblos de Baracaldo y Hortuella hicieron explosión dos bombas.

Una de ellas fué colocada en las tapias del Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, causando destrozos, pero sin hacer víctimas.

En Sevilla

Tiroteo entre huelguistas y guardias de Asalto

A las dos de la madrugada, un grupo de huelguistas tiroteó en el Parque de María Luisa al servicio de limpieza.

Varios guardias que lo protegían repelieron la agresión.

El grupo se corrió después por los pabellones disparando nuevamente contra los guardias de Asalto, sin causar víctimas.

Al mismo tiempo otro grupo agredió al centinela del cuartel de Sanidad, el cual repelió a tiros la agresión.

En prevención de nuevas agresiones los guardias dieron una batalla haciendo huir a los grupos.

Se recogió gravísimamente herido a un joven de 19 años, que fué trasladado a una clínica donde se le espera que fallezca.

AGENCIA DE NEGOCIOS  
"BOM"  
Con asesoría jurídica.—Corresponsales en toda España  
Eduardo Pérez, 12 bajo izqda.—Teléfono 4-7-3.—Almería  
Asuntos jurídico-administrativos.—Habilitación de activos y pasivos.—Obtención de certificados.—Legalizaciones y gestiones en Ministerios, Centros, Consulados, Bancos y Oficinas públicas.  
COLOCACIÓN DE CAPITALES SOBRE HIPOTECA  
COBRO DE CREDITOS

¡YO TAMBIÉN!  
También usted puede ir ELEGANTE si compra sus VESTIDOS en CASA FORNIELES  
Presenta el mejor SURTIDO en toda clase de tejidos y NOVEDADES.  
Lo MEJOR y lo más NUEVO  
Visítenos  
Casa Fornieles  
SE ENVIAN MUESTRAS POR CORREO  
Riego 7 (antes Real).

Los abogados radicales celebran un almuerzo

Preside la mesa el señor Lerroux y al final pronuncia un discurso

Madrid, 28-12 noche. Hoy se reunieron los abogados pertenecientes al partido radical en un restaurant de la Bombilla, celebrando un almuerzo.

Presidió la reunión el señor Lerroux, sentándose a la cabecera de la mesa.

Trascurrido el almuerzo, varios comensales hicieron uso de la palabra.

Reasumió el señor Lerroux pronunciando un discurso.

Después de saludar a la numerosa concurrencia habló del momento político afirmando que cuando llegue el poder a manos de los radicales no sufrirá menoscabo la unidad

Vapores Correos franceses  
de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Saldrá de Almería el día 17 de Junio de 1932, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el día 17 de Julio de 1932, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuestos  
De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Alimenta la carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda clase están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

Comarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 25 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ en C. Avenida de la República 69.—Almería y Cortina del Mar 16.—Sevilla.

Ultima hora  
(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las tres y media de la madrugada)

En Madrid y en provincias se adoptan grandes precauciones con motivo del anunciado movimiento revolucionario

Con motivo del anunciado movimiento revolucionario para el domingo se han movilizado todas las fuerzas de policía desplegándose una actividad inusitada.

Las tropas se hallan acuarteladas.

Se han ultimado todos los preparativos para en caso necesario actuar con la mayor rapidez y se urdida.

Reina una enorme expectación en todo Madrid.

Las líneas de teléfonos y telégrafos se hallan vigiladísimas.

Gran contingente de fuerzas se han distribuido por los sitios estratégicos y por las afueras de la capital.

Los ministerios, bancos y demás edificios públicos están custodiados.

MADRID

Los cacheos de ayer en el Ayuntamiento

Madrid, 28 12 noche. El concejal señor Saburit, ha manifestado que los cacheos verificados ayer entre los concurrentes a la tribuna pública del Ayuntamiento, obedecieron a haberse recibido confidencias, de que los extremistas se proponían lanzar una bomba.

Accidente en el aerodromo de Cuatro Vientos

En el aerodromo de Cuatro Vientos, la hélice de uno de los aviones que iba a emprender un vuelo, alcanzó al soldado Manuel Bernal, hiriéndolo gravemente.

SEPTIMO ANIVERSARIO

Rogad a Dios por el alma de la señora

D.ª María de la Bella Alvarez Rubio

Que falleció piadosamente en el Señor, en la Ciudad de Almería, el día 1.º de Junio de 1925

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Rafael José Romero Cortés, hermanos políticos y doña Josefa Castro Navarro; al recordar a usted tan triste fecha le suplican la tenga presente en sus oraciones y le ruegan asistan a las misas que se celebren el próximo miércoles, día 1.º de Junio, a las 6 y media en Santa Clara; a las 6, 7 y media y 8 en San Juan; a las 7, 7 y media, 8 y 8 y media en el Sagrario y las que se celebren en dicho día en las iglesias de Bentarique y Alicún, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Administración municipal

Arbitrios anulados

El Ayuntamiento de Almería, al confeccionar los presupuestos, acordó la creación de arbitrios con fines no fiscales sobre casas insalubres, no ajustadas para ser habitadas a las reales órdenes de 1922 y 1923 y al Reglamento de Sanidad Municipal, estableciendo tres tarifas sobre las casas que no tengan completas las condiciones higiénicas, sobre las que carezcan de pozos negros y sobre las que no tengan agua pudiendo tenerla.

Contra la citada disposición, la Cámara oficial de la Propiedad urbana de esta provincia, dedujo reclamación ante este señor Delegado de Hacienda, la que fué resuelta por dicha autoridad en sentido favorable a la petición formulada, declarando en su consecuencia, nulos los arbitrios no fiscales ya expresados.

El Ayuntamiento de Almería, por medio de su alcalde, interpuso recurso de alzada contra la resolución dictada por la Delegación, ante el señor ministro de Hacienda, el que en fecha 19 de este mes, ha resultado de conformidad con lo dispuesto por la Dirección general de Rentas públicas, desestimar el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Almería, contra la resolución dictada por el Delegado de Hacienda que declaró nulos los arbitrios con fines no fiscales que incluyó en sus presupuestos para este ejercicio y en su consecuencia confirmar en todas sus partes resolución recurrida.

Se ha resuelto, pues, favorablemente a los intereses económicos de Almería, en sus dos instancias, la reclamación entablada por la Cámara de la Propiedad urbana en defensa de aquellos, contra unos arbitrios creados con carácter no fiscal, que realmente eran fiscales y enormemente gravosos.

Es para felicitarse de que se haya hecho justicia, lo mismo por el señor Delegado de Hacienda que por el ministro del ramo, pues solo ateniéndose a ella es como los pueblos pueden desenvolverse y sentir la debida satisfacción de que todos los derechos tienen su debida eficacia.

Es sensible que el Ayuntamiento se vea privado de sus ingresos; pero hubiera sido más sensible que por hacerlos efectivos se hubiera causado una exacción importante a la propiedad urbana, ya recargada y agobiada con todo género de arbitrios que el Estado autoriza y que en todo momento puede evitarse, confeccionando un presupuesto prudente, en el que se cercenen sin piedad todos los gastos innecesarios, y se atienda solamente a los que afectan al ornato y mejoramiento de la ciudad.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, domingo

II de Pentecostés.—Santos María Magdalena de Pazzi, vg.; Resitito, Sisinio Martirio, Alejandro, mrs.

La misa y oficio divino son de la dominica infraoctava del Corpus con rito semidoble y color blanco.

Santos de mañana, lunes

Santos Fernando III, r.; Félix, p.; Gabino, Crispulo, Sico Palatino, mrs.; Exuperancio, Anastasio, obs.; Juana de Arco; B. María de Jesús de Paredes, vg.

Jubiléo Circular

Hoy y mañana, en la Catedral. Se manifiesta a las ocho y media, la Misa mayor y la nueva y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco, con la procesión de la infraoctava.

Triduo Eucarístico

Después de la procesión claustral que por la infraoctava se celebra en la Catedral, tendrá lugar un triduo eucarístico predicando hoy el Maestrescuela don Ramiro Argüelles.

Mes de las flores

Continúan los piadosos ejercicios que las Asociaciones Marianas consagran a la Santísima Virgen en el mes de Mayo.

EN SAN SEBASTIÁN.—Todos los días, a las ocho, misa de Comunión general para la Congregación de Hijas de María.

Por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio de las flores.

Todos los domingos predicará el director de la Congregación don Manuel Rodríguez.

EN EL SAGRADO CORAZÓN.—Estos cultos se celebrarán a las seis de la tarde, siendo la Comunión general a las ocho y media. Los domingos habrá sermón.

EN SAN JUAN.—Estos solemnes cultos lo consagran a la siempre Virgen María los Padres Franciscanos y la Asociación Sabatina.

Todos los días a las ocho, misa de Comunión general.

Por la tarde, a las seis, el acostumbrado ejercicio.

Todos los fieles que asistan a las flores ganan indulgencia plenaria adhiriéndose al rezo de la Corona Franciscana.

Todos los días cantará las flores un coro de distinguidas señoritas de la Asociación.

Los domingos y días festivos habrá sermón a cargo de los Padres de la Comunidad.

Noticias

Carne de Toro

de la corrida de esta tarde, se venderá en la salchichera y carnicería Muñoz.

Plaza a oposición

El Boletín Oficial del día 25 inserta un edicto de la Presidencia de la Diputación anunciando oposición para proveer en propiedad una plaza de practicante de la Beneficencia Provincial.

El plazo de admisión de solicitudes quedará cerrado treinta días después, a contar del de su publicación en dicho periódico oficial.



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

TRIBUNALES

Diario del curial

Los "farrucos"

El Tribunal de Derecho de la Sección primera ha dictado sentencia en la causa que se seguía contra Francisco Jiménez Fernández y Antonio de la Cruz Molina, acusados del delito de resistencia a la autoridad.

Ambos individuos, al ser conducidos desde el Hospital, donde fueron asistidos de sendas heridas, a la Comisaría, por dos guardias de Seguridad, insultaron a éstos, agrediendoles y negándose a seguirles, lo que no pudieron lograr por la intervención de otros agentes.

La Sala ha dictado fallo condenando a dos meses y un día de prisión, 250 pesetas de multa y pago por mitad de las costas procesales.

Pleito incoado

Por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo ha sido incoado el pleito número 1375 presentado por don Miguel Sánchez Carretero y seis más contra acuerdo del Ayuntamiento de Ohanes de 6 de Marzo de 1932 por el que se les declaró responsables a los recurrentes mancomunada y solidariamente como ex concejales al pago de 7,500 pesetas y otros extremos.

Señalamientos para mañana

Sala primera: Vista de la causa número 258 del año 1931, del Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de lesiones.

Abogado, señor Pérez Cordero. Procurador, señor Vizcaino.

20 PESETAS DIARIAS dedicándonos ratos libres. Señoras, Caballeros propio domicilio cualquier localidad. Soliciten instrucciones muestras gratuitas para previo ensayo. Apartado 12-131, Madrid.

BARCELONA

Generales a Madrid

Barcelona, 28. Han marchado a Madrid los generales señores, Ruíz Trillo y Nieves Muñoz.

Siguen los registros y cacheos

La Policía prosigue los registros y cacheos en la cárcel, aunque con resultados infructuosos.

Se ha aumentado la vigilancia tan to interior como exterior de la prisión con una sección de guardias de Asalto.

Manifestaciones del gobernador

El gobernador ha manifestado que anoche al cesar en sus tareas y abandonar las fábricas los obreros de Tarrasa, intentaron organizar una manifestación recorriendo algunas calles.

La Guardia civil salió al encuentro de los manifestantes invitándoles a disolverse; pero como se mostraran reacios, se dió un toque de atención que fué suficiente para que se disolvieran.

A media noche se reprodujo la alarma al ser interrumpido el fluido eléctrico con motivo de una avería que determinó la tormenta.

Añadió el gobernador que había reiterado a los agentes de orden público las órdenes severísimas que se les tienen dadas para reprimir mañana cualquier intento de alteración. Contestando a preguntas de los periodistas manifestó que se celebrarían toda clase de espectáculos; pero en cambio no se celebrarían los mítines anunciados por la C. N. T. a pesar de que se intentará celebrarlos.

Huelga de transportes

Anoche—agregó el gobernador—se celebró una reunión clandestina de elementos extremistas y acordaron declarar la huelga general del ramo de transportes.

Para cursar la orden de paro salieron para las cocheras los delegados; pero el personal se negó a secundar las órdenes haciéndose los servicios con normalidad.

Se detuvo al secretario de la Federación local de Sindicatos y a dos comunistas.

EXTRANJERO

Desórdenes promovidos por los comunistas en Alemania

Berlín, 28.—En numerosos lugares de Alemania se han sucedido violentos desórdenes provocados por los elementos comunistas.

Los que han revestido mayor gravedad han sido los sucedidos en Renania, donde se han registrado sangrientas colisiones.

También en Colonia y Dormouth ha habido choques e incidentes, siendo pedreados y rotos muchos escaparates, saqueándose varios comercios.

Batalla entre hitlerianos y socialistas

Viena, 28.—En esta capital y otras ciudades se han sucedido varios encuentros entre los partidarios de distintos bandos políticos.

En la población de Innsbruck se ha librado una verdadera batalla entre hitlerianos y socialistas.

Tuvo que intervenir la policía dando diversas cargas. Han resultado numerosos heridos.

INFOR-VIDAL

De Construcciones. Libro utilísimo para Propietarios y Albañiles. Tres pesetas en Librerías.

PICORES

DE LA PIEL, COMEZONES, SALPULLIDOS, SARNAS, se curan en el acto con una sola fricción de ACAROL

De venta en todas las farmacias de España.

PROVINCIAS

Se excitaba a la guerra civil para el día 29

Teruel, 28. El Gobernador ha ordenado la clausura del local del Sindicato Unico, por haberse encontrado una pizarra escrita en la que se excitaba a los obreros a hacer la guerra civil el día 29.

Con este motivo también se han suspendido todos los actos anunciados para mañana.

Nieve en la montaña y en la ciudad

Esta mañana apareció cubierta de nieve la montaña de Gameraña. También en la ciudad ha nevado, aunque no suficientemente para que se cubrieran los edificios.

Vista de una causa contra cuatro sindicalistas

Oviedo, 29. Se ha anunciado la vista de la causa contra cuatro mineros sindicalistas acusados de atentado contra tres obreros durante la pasada huelga.

Sesión del partido radical socialista

Santander, 28.—Se ha celebrado la sesión preparatoria del congreso del partido radical socialista.

Del Ayuntamiento

La sesión de mañana

Sobre la mesa.—Dictamen de la Comisión de Gobierno interior en el proyecto de Reglamento para el régimen del Matadero.

—Dictámenes de la Comisión de Beneficencia.

—Expediente instruido con motivo del abono de una factura por suministro de medicamentos a la Casa de Socorro.

De nuevo despacho.—Escrito de don Juan Vidal Cañadas solicitando se le adjudique el concurso de obras de una escuela en los Molinos de Viento.

—Expedientes de prórroga de 1.ª clase de los mozos Rafael Guzmán del Fresno y Antonio Sánchez Alcócer.

—Dictamen del señor Arquitecto en el ruego del señor García Cruz sobre demolición del teatro Variedades.

Oposiciones  
MAGISTERIO  
GOBERNACION  
AGRICULTURA  
BIBLIOTECARIOS

Plaza San Pedro, 3.

FELD

APARCERIA

Se daría en aparcería a persona o entidad de solvencia moral y pecuniaria, la Finca denominada «EL CAMPO» sita en término de Mojácar, con sus plantaciones de parras, naranjos y terrenos para melonares y cereales. Tiene agua elevada con motor eléctrico y otro sistema Diesel a aceite pesado, en previsión de accidente del primero.

Se darán grandes facilidades al aparcero

Informes en Garrucha su administrador

Don Pedro de Juaristi

FINCAS

Ventas-Compras-Hipotecas y demás operaciones

Gestión económica

AGENTE EN ALMERIA

LAZARO SALAS

(Sustituto del Registro de la Propiedad)

Plaza de Careaga núm. 6

ACTIVIDAD SERIEDAD COMPETENCIA

HOPITAL CELESTINS

(estómago) GRANDE-GRILLE (riñones) VICHY CHOMEL (higado, estómago)

Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Dr. Francisco Soriano

Profesor del Instituto Rubio

AYUDANTE DE CLASES PRÁCTICAS DE LA CATEDRA DE GINECOLOGIA DE MADRID, MÉDICO DE GUARDIA POR OPPOSICIÓN DE LA CASA DE SOCORRO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS

Rayos X-Diatermia-Rayos Ultravioletas

CAMAS PARA OPERADOS Consulta de 9 a 12

Ricardos, 4. Teléfono, 2-0-7.

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría

de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid

EDUARDO PÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEDADES DE LA MUJER. PARTO

Consulta de 3 a 6.

—Escrito del Presidente de la agrupación sanitaria solicitando que al declararse vacante cualquier cargo sanitario se provea con carácter interino y por sorteo.

—Oficio del Cónsul de la República francesa en esta Capital dando las gracias por el pésame con motivo de la muerte de Mr. Alberto Thomas.

—Informes de las comisiones de Ornato, Aguas y Hacienda.

—Distribución de fondos para el pago de las atenciones de Junio próximo

EL MEJOR CAFÉ

PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

JOSE ABAD NOVIS

Castellar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

Correo de la Provincia

Alhambra

Un niño ahogado.—En el sitio conocido por Utrera, apareció ahogado en un algibe el niño de 3 años, Antonio Rull Cánovas, natural de Alsodux.

Según parece, el infortunado niño, que había ido en unión de sus padres al lugar de la desgracia, se separó de ellos y se aproximó al algibe donde tuvo la desgracia de caer.

Por el Juzgado municipal se llevaron a cabo las diligencias de rigor y se ordenó el levantamiento del cadáver.

DR. RAFAEL ARAEZ

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6

Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

Lea V. todos los días la "Independencia"



Sublimado  
Refinado  
Floristella  
Americano  
«Doble Cernido»

AGENCIA MARÍTIMA  
Romero Hermanos  
ALMERIA

Enfermos del ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLO (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente Principales farmacias del mundo.

# GUIA DEL COMPRADOR

Los Iguales

Número premiado ayer  
108

Anúnciese en  
"La Independencia"

Señora: para adelgazar, adquiera usted una faja de caucho "RECORD"

EN REYES CATÓLICOS, 12

GRAN EXPOSICIÓN DE SOSTENS. ULTIMOS MODELOS DE PARIS  
BLAS GARCÍA VICENTE

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 27-12 noche.  
Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:  
Francos 48 00  
Libras 44 75  
Dólares 12 16  
Francos suizos 237 80  
Liras 62 50  
Escudos portugueses 00'00

**Peluquería francesa**  
al frente de la cual está el conocido peluquero  
**Blás Garbín**  
SERVICIO ESMERADO  
Avenida de la República, 30  
(En los bajos del CLUB TAURINO)

**Señoritas**  
Peluquería para señoras de "LURBE RICO"  
Ondulación permanente  
RICARDOS, 3.  
(No confundirse. Frente a la latonería)

**Espléndida terraza** sobre el mar  
Acaba de inaugurarse la Gran Cervecería en el  
**Balneario San Miguel**  
SERVIDA POR EL BAR CIPRIANO  
ACREDITADO  
Estupendas tapas, bocadillos especiales, mariscos, moragas.

**La Instaladora Moderna**  
**Francisco Segado**  
Garantiza sus trabajos eléctricos con Materiales de superior calidad  
PERSONAL DE TODA COMPETENCIA  
Presupuestos gratis  
Especialidad en instalaciones de tubo  
Avenida de la República, 22

**Ampliaciones fotográficas**  
**CASA VICIANA**  
Cuadros - Muebles - Molduras  
Ventas a plazo y al contado  
Novelas de alquiler  
CALLE DE GRANADA  
ALMERIA.

**Papelería y Librería religiosa**  
"Cultura Social"  
Acaba de recibirse un extenso surtido de cruces de nacar, níquel y madera en clase económica y fina.  
Pida plateadas en varios tamaños con Imperdible.  
Estampas y objetos propios para Primera Comunión. La única casa en Almería. Castelar, 10. Teléfono n.º 463.

**Farmacia**  
"Nuestra Señora de los Dolores"  
SERVICIO PERMANENTE  
Equipos para Partos  
**Juan Salvador Martos**  
REAL, 31.

Comestibles finos  
**Ntra. Señora del Rosario**  
Sebastián Pérez, 6 y Wamba, 2.  
Café tostado al día  
Gran surtido en conservas

La más afortunada  
**Administración de Loterías número 2**  
Avenida de la República, 31  
Se remiten encargos a la provincia.

**Sombreros Vargas**  
Para la presente temporada, gran surtido en sombreros de paja y fieltro.  
Sombreros de paja desde 3 pesetas en adelante.  
En fieltro desde 7 pesetas a 30.  
La casa que más barato vende en Almería  
TENDAS, 18

**El "Sin Nombre"**  
Cerveza, bok grande a 40 céntimos y chico a 20  
Legítimos vinos de Albuñol. Especialidad en tapas  
**Antonio Viedma Padilla**  
PRIMERO DE MAYO (antes Rambla de Alfareros).

"La Sagrada Familia"  
Fábrica de caramelos y bombones DE  
**José Fornieles Navarro**  
GRANADA, 79.  
Turrón, almendra y coco kilo 4'00  
Pastillas de café con leche » 3'50  
Surtidos todas clases finas » 3'50  
Clases corrientes, infinidad de todas » 2'75

LA VERDADERA  
**Agua de Enix**  
Se vende en la calle de Cond.ª Offalia 12 (A espaldas de Colón).  
25 céntimos cántaro chico  
50 céntimos cántaro grande  
5 céntimos litro.  
SERVICIO A DOMICILIO

INGENIEROS!! ARQUITECTOS!!  
CONTRATISTAS!!  
Maestros de obras!! Delineantes!!  
REPRODUCCIÓN SOBRE "OZALID"  
El mejor papel heliográfico de relevado en seco que existe  
17 Variedades - Una para cada servicio  
Pida una demostración y precios a  
**D. Antonio Merino Martínez**  
G. de Cárdenas 6 (antes Soria)  
ALMERIA

**¡Guerra a la carestía!**  
Aceite refinado superior "La Giralda" a 2'80 pesetas litro, y filtrado a 2'20 ptas.  
Dátiles "Imperiales" 2 pts. kilo  
Café Puerto Cabello, tostado al día a 12 ptas. kilo.  
**RAFAEL J. ROMERO**  
Ultramarinos finos  
GLORIETA DE SAN PEDRO.

"La Corona"  
Pruebe usted los finísimos dulces que esta casa elabora diariamente.  
Jamón cocido, bocadillos, Exquisitos bollos suizos y de leche  
ESPECIALIDAD  
En el riquísimo Pan de Viena

Para anunciar en esta sección de "Guía del comprador" llame a nuestro teléfono 8-5 y le visitaremos.

**ARCAS GRUBER**

Su tranquilidad, sus valores, sus documentos, la seguridad de sus negocios, ¿cuánto valen? Seguramente mucho más que lo que cuesta un arca Gruber. Le conviene a usted estudiar lo antes posible la adquisición de una caja de seguridad moderna. Pida hoy mismo nuestro catálogo de arcas.

**MATHS GRUBER**  
BILBAO  
APARTADO 185

**PRODUCTOS SANATORIUM**  
Nueva medicación natural  
(SÉRIE TERAPEUTICA)  
Fórmulas del Rvd. Dr. J. García Meca

Contra el artrismo, dermatosis, obesidad y demás dolencias de etiología úrica

De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor  
Laboratorios  
Productos-Sanatorium  
Calle del Call, núm. 20 y 22  
BARCELONA

- Depurativo SANATORIUM
- Purgante SANATORIUM
- Eupéptico SANATORIUM
- Regenerador SANATORIUM
- Pildoras ferruginosas SANATORIUM

**CALLICIDA PIZA**

Extirpa rápidamente el dolor ni molestia los callos y durezas. No motivo inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas, en todas las farmacias. Depósito en Almería farmacia de VIVER PEREZ Y

**Compañía Trasatlántica de Barcelona**  
(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)  
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Junio el vapor J. S. ELCANO  
Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 19 de Junio vapor

Argentina  
Estos vapores admiten carga y pasaje por los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.  
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica Avenida de la República, número 2.  
Consignatario autorizado para 3.ª clase, don Luis Vilascca.

**PIEL** Curación en tres días de Ercemas, Herpes, Erupciones niños, sarna, Grietas del pezón, Granos, Erisipela Ulceras, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etc., con POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. Piqueras, (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro, París, 1927. Las más altas recompensas. Farmacias a 1 pesetas envase según programa.

**BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS**  
LOGROÑO  
Vinos Fijos de Rioja  
CLARET - ROJA, CLARET - DORADO  
BORGOSA-CHABLIS  
EXCELSO

**¿CALLOS?**  
Usando sólo tres días el patentado  
**UNGÜENTO MÁGICO**  
desaparecen totalmente callos y durezas, oios de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes. 1'60 pesetas. - Por correo, 2 pesetas.  
FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5.-MADRID.

Cuente bien con los dedos los efectos de la SOLUCIÓN PAUTAU-BERGE:  
1. Asepsia el intestino;  
2. Facilita la expectoración;  
3. Suprime la tos;  
4. Cicatriza las lesiones;  
5. Aumenta el apetito y las fuerzas.  
L. Pautau, París y todas farmacias

**MOLINOS para todos los usos**

**MATHS GRUBER**  
BILBAO MADRID  
S. Mamés 33 Ferraz 8  
Tel. 14247 Tel. 36625  
Dirección postal: Apartado 185 - BILBAO